



Bukele y las Fuerzas Armadas: un tándem que erosiona los contrapesos de la democracia salvadoreña¹

Francisco J. Verdes-Montenegro Escáñez y
Érika M. Rodríguez-Pinzón

1. Introducción

En febrero de 2020, El Salvador acaparó el foco internacional por unas imágenes en las que las Fuerzas Armadas hacían acto de presencia en el salón de plenos de una Asamblea Nacional tomada por su mandatario, Nayib Bukele. Esta presencia castrense en el poder legislativo, inédita en la historia salvadoreña, fue calificada por el propio Bukele como de algo “superficial” tras el revuelo que generaron las imágenes del suceso, añadiendo este que “si fuera un dictador hubiera tomado el control del Gobierno anoche”².

Lejos de ser algo puntual, en el primer año del mandatario salvadoreño se han sucedido otras estampas que protagonizan las Fuerzas Armadas y las fuerzas policiales del país que han generado preocupación desde

un prisma democrático. Su gestión de la pandemia de COVID-19 tampoco se ha escapado a la polémica, y entre medidas que se han viralizado más allá de sus fronteras, algunas de ellas, como su gestión de las medidas de confinamiento o las cárceles, han levantado ampollas y el rechazo de la Corte Suprema salvadoreña, organizaciones de Derechos Humanos, la Organización Naciones Unidas (ONU) y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Los procesos de democratización que tuvieron lugar en América Latina a finales de los ochenta y noventa del siglo pasado, buscaban dejar atrás unos capítulos nefastos en las historias de varios países que sufrieron guerras civiles –como la que asoló El Salvador desde 1979 hasta 1992– y dictaduras militares. En los últimos años distintos trabajos vienen apuntando que esta tendencia no solo se ha frenado, sino que se observa un retroceso en el que las Fuerzas Armadas vuelven a ganar autonomía en detrimento del control civil (Dammert, 2013). Esta tendencia que se ha denominado como “nuevo militarismo” (Diamint, 2015) o “remilitarización” (Verdes-Montenegro, 2019), pretende poner el foco en la injerencia en los asuntos políticos que están protagonizando las Fuerzas Armadas en distintos países de América Latina, y las singularidades que tiene esta dinámica respecto a lo sucedido décadas atrás.

Así, ante esta dinámica de remilitarización que está abriéndose paso, el presente trabajo analiza el caso de Bukele en El Salvador durante sus primeros meses de mandato. Como se expondrá, lo que se está registrando en este país centroamericano es un caso paradigmático del nuevo rol que están adquiriendo las Fuerzas Armadas en la región, y los riesgos que conlleva desde un prisma democrático.

Para ello, en primer lugar, se expondrá sucintamente qué se entiende por militarización y en qué se diferencia de la noción de militarismo. Seguidamente, se expondrán los rasgos de la dinámica de remilitarización en América Latina, y qué se entiende por “*kakhiwashing*”. A través de ese aparato analítico-conceptual se procederá al análisis del caso salvadoreño, contextualizando cuál es la situación en la que Bukele irrumpe, y el uso que está haciendo de las Fuerzas Armadas durante sus primeros meses de gestión.

2. La remilitarización en América Latina: vuelven las Fuerzas Armadas con nuevas formas

Durante décadas, nociones como la de militarismo o militarización han perdido protagonismo no solo en la escena política, sino también en la académica. Por ello, a continuación, se expone, en primer lugar, cómo se diferencian ambos conceptos; para en segundo término, entender su aterrizaje al contexto latinoamericano.

2.1. Militarismo, militarización y securitización

Medio siglo atrás se halla una amplia reflexión en torno a la noción de militarismo y el vínculo entre lo político y lo militar. Dieter Senghaas (1974), sin ir más lejos, planteaba que el militarismo debía entenderse como el predominio de lo militar respecto de lo político, mientras Alfred Vagt (1967) planteaba que no se podía contraponer a esta noción la idea de pacifismo sino más bien a la de “civilismo”, en referencia a actitudes, ideas o principios civiles. Así, el aterrizaje de ambos planteamientos es que el militarismo acarrea, por un lado, la pérdida de la primacía política por parte de las autoridades civiles en favor del poder castrense, incluyendo la dirección política respecto de los planes militares y de las necesidades postuladas por el ejército. Por otro, la penetración de los imperativos militares en la sociedad civil, que ponen su marca en los intereses, imagen de sí misma y del mundo exterior (incluso el contenido y el estilo de la educación) de la sociedad civil (Vagt, 1967; Senghaas, 1974).

En esa línea, aunque con matices propios, Vicenç Fisas planteaba a finales de los setenta que el militarismo es,

“la tendencia de los aparatos militares de las naciones –entendiéndolos como el conjunto de las Fuerzas Armadas, fuerzas paramilitares, inteligencia y agencias burocráticas– a asumir un sobrecontrol en la vida y en el comportamiento de los ciudadanos, ya sea a través de los llamados “objetivos militares” (preparación de la guerra, compra de armamentos, fortalecimiento de la industria bélica, etc.) o por medio de los llamados “valores” militares (jerarquización, centralismo, disciplina, conformidad, valor, etc.), instrumentos todos ellos aptos para conseguir un dominio sobre la cultura, la educación, los medios

de comunicación, la religión, la política y la economía, mediante la utilización de las instituciones, no solo militares, sino sobre todo las civiles” (Fisas, 1979: 20).

Al hablar de “nuevo militarismo” se contraponen a uno viejo, y la propia noción de militarismo en América Latina está lejos de ser un fenómeno emergente. Durante la década de los cincuenta y hasta los setenta, se produjeron amplios debates sobre su definición en un momento en el que el grueso de los países de la región estaba gobernado por regímenes militarizados. Sin embargo, en los sesenta del siglo pasado se asentó un escepticismo en torno a su conceptualización, y desde la Ciencia Política y la Sociología cayó en desuso en detrimento de las denominadas “relaciones cívico-militares” (Berghahn, 1981). Esta línea de investigación, ha sido especialmente prolija en la región, y ha tenido aportaciones de interés para comprender la complejidad de los procesos de transición a la democracia en lo que respecta al nuevo rol que cumplen las Fuerzas Armadas, y la complejidad que conlleva desmilitarizar las estructuras políticas.³

No obstante, mientras el concepto de militarismo perdió terreno, la seguridad se ha convertido en una preocupación central y ha ganado protagonismo tanto en la *praxis* como en la teoría. En ese sentido, se ha registrado un amplio e intenso debate en torno a la noción de seguridad, en la que la teoría de la securitización ha articulado un sistema que permite explicar y comprender cómo se construyen las amenazas a la seguridad y las prácticas que las rodean (Sanahuja & Schunemann, 2013; Rodríguez, 2020)

En ese sentido, y como se ha desarrollado en algún trabajo previo, las nociones de militarismo y militarización se pueden beneficiar de los debates sobre el concepto de seguridad, y las intensas aportaciones que han aflorado al calor de las teorías de la securitización. Esta última ayuda a comprender y sistematizar las realidades militarizadas al mismo tiempo que plantea una tendencia aparentemente contradictoria, y que se ha calificado como “institucionalización de lo excepcional”. Es decir, la militarización se entendería como un proceso de securitización específico que institucionaliza el predominio de lo militar sobre lo político-civil. Por su parte, el militarismo se entendería como la ideología que aspira a una mayor militarización de la esfera pública y privada de una sociedad, amparando la progresiva expansión

de la esfera militar sobre la civil (Verdes-Montenegro, 2020). ¿Cómo se aterrizan pues estas nociones de militarización y militarismo al caso latinoamericano?

2.2. Remilitarización y “*kakhiwashing*”

Tras los procesos de democratización y desmilitarización latinoamericanos que a finales de los ochenta y noventa del siglo pasado, dejaron atrás en varios países dictaduras militares y guerras civiles; en los últimos años distintos trabajos vienen apuntando al retroceso que se está registrando, y en cómo las Fuerzas Armadas vuelven a ganar autonomía en detrimento del control civil. Esta tendencia que, como se ha adelantado, se ha denominado como “nuevo militarismo” (R. Diamint, 2015) o “remilitarización” (Verdes-Montenegro, 2019), pretende poner el foco en la injerencia en los asuntos políticos que están protagonizando las Fuerzas Armadas en distintos países de América Latina, y sus especificidades.

En ese sentido, cuando Rut Diamint hablaba hace un lustro de un “nuevo militarismo” en América Latina, hacía alusión a “una nueva intervención de las Fuerzas Armadas en los gobiernos y en la toma de decisiones políticas, principal pero no exclusivamente en temas de seguridad pública, ya no por la fuerza sino esta vez por invitación de los gobernantes democráticamente electos”. Por lo tanto, a diferencia del militarismo golpista de las dictaduras militares de los años setenta, en esta etapa serían los propios civiles quienes recurrirían al estamento militar como aliados; y ya no serían estos últimos quienes accederían al “palacio” a través de un golpe de Estado o por medio de la coacción.

En su trabajo, Diamint identificaba el sesgo ideológico de los gobiernos que estaban haciendo uso de las Fuerzas Armadas como un instrumento para neutralizar a la oposición, apuntando especialmente a los “gobiernos populistas de izquierdas”, entre los que se mencionaba a Bolivia, Ecuador, Nicaragua, aunque también alguna experiencia de este tipo y fuera de esa orientación ideológica en Paraguay o Guatemala. Por su parte, y en un artículo más reciente Juan Gabriel Tokatlian (2019) atribuye a la derecha suramericana que una de las “cajas de pandora” que ha abierto, siguiendo la recomendación de la Administración Trump, sea el uso de las Fuerzas Armadas en crisis políticas como la de

Venezuela. Otros trabajos como los de Kyle y Reiter (2019), en cambio, apuntan al carácter transversal de este fenómeno de remilitarización, que trasciende la ideología concreta del poder civil que gobierna en cada país, apuntando a los casos de El Salvador, Honduras y México.

Mientras existe un cierto debate en torno al patrón ideológico que está detrás de esta dinámica de remilitarización, donde hay un cierto consenso entre los expertos es en que esta es fruto de la proliferación de responsabilidades asignadas a las Fuerzas Armadas. Es decir, al proceso que se ha extendido por parte de los mandatarios latinoamericanos de hacer uso de las Fuerzas Armadas para distintos cometidos que van más allá de su labor “clásica” de defensa del territorio frente a actores externos, y entre las cuales se ha extendido la labor en cuestiones de seguridad interna de forma permanente, emergencias y desastres naturales, o en labores de asistencia social, entre otras⁴.

Entre esas nuevas tareas, se ha acuñado la noción de *khakiwashing* para hacer alusión a un nuevo rol que se ha atribuido a las Fuerzas Armadas y que implica vincularse políticamente con los cuerpos castrenses por la imagen que estos proyectan entre la ciudadanía –protección, honestidad, abnegación, coraje, sacrificio– y los beneficios que extrae quien se vincula a ellos (Verdes-Montenegro, 2019). En esa línea, como señala Adam Isacson, estos políticos no temen un golpe de Estado sino, más bien, la imposibilidad de recurrir al estamento militar en una crisis, si es preciso para disuadir una protesta o simplemente para darles prestigio o popularidad (Isacson, 2019). Sin embargo, entre los efectos que tiene esta dinámica, es que estos mandatarios terminan por ceder prerrogativas a los militares, o convergen con sus prioridades o agendas para tenerlos de su lado.

Este nuevo rol adquirido por las Fuerzas Armadas ha ganado más visibilidad a raíz de casos como el de Bolsonaro en Brasil. En una coyuntura regional marcada por el “malestar en la democracia” y una oleada de protestas en distintos países, la desafección generada por la corrupción, con polémicas como las de la multinacional Odebrecht que adquirió una escala regional, y salpicaron a distintos presidentes, expresidentes y altos funcionarios latinoamericanos sin distinción de ideología o filiación política (Sanahuja, 2018; Rodríguez E., 2020). Así, se observa con preocupación el distanciamiento respecto a la clase política y los partidos políticos a lo largo de la región; con el resultado de que las

Fuerzas Armadas y la Iglesia han quedado como las instituciones que aglutinan un mayor nivel de confianza por parte de la ciudadanía. La situación brasileña es paradigmática porque la diferencia entre la confianza depositada en las Fuerzas Armadas respecto a los políticos es la mayor de toda la región, contabilizando una diferencia de +51 puntos (Latinobarómetro, 2018). En ese sentido ante la demanda de “honestismo”, un candidato con un pasado militar, como es el caso de Bolsonaro, rodeado de militares durante –y después– de la campaña, obtuviera su rédito electoral.

Así, se constata como las Fuerzas Armadas ganan terreno gracias a nuevos liderazgos que están irrumpiendo en la región, y que se proyectan como perfiles tecnocráticos, legitimados mediante procesos electorales, y a los que se asocia –supuestamente– con rasgos de efectividad y menos propensión a la corrupción. El caso de Bukele en El Salvador, con sus singularidades, puede inscribirse dentro de esa dinámica en la que emerge un liderazgo que se presenta como una opción anti-*establishment*, y que abandera dos agendas muy presentes en la región: la lucha contra la corrupción y la seguridad.

3. Bukele y las Fuerzas Armadas: un *tándem* que pone en jaque los contrapesos

A continuación se analizará cuáles son los antecedentes que abonan la llegada de Bukele a la presidencia de El Salvador, en aras de contextualizar qué factores de fondo han incidido en su irrupción, para posteriormente ahondar en torno a la gestión de sus primeros meses de mandato y el rol que están cumpliendo las Fuerzas Armadas durante su gestión.

3.1. *La violencia como constante en El Salvador: una militarización de ida y vuelta*

El Salvador es uno de los países más violentos de una región como América Latina, que cuenta con uno de los niveles más altos de violencia interpersonal a escala global. La violencia en este país centroamericano no ha conseguido reducirse de forma permanente bajo ningún gobierno ni a unos niveles tolerables para un sistema democrático en paz.

Entre los distintos factores que han operado a la hora de comprender esta tasa paradigmática para calibrar el nivel de violencia en el país, cabe destacar por ejemplo el proceso inconcluso de reconstrucción del Estado tras la guerra civil que tuvo lugar entre 1979 y 1992; la debilidad institucional que incide en instituciones clave como el sistema judicial, político o penitenciario; las desigualdades; o el impacto del retorno forzado en los años noventa de miles de jóvenes emigrados a Estados Unidos (en adelante EE.UU.), especialmente a los Ángeles, y que habían constituido las famosas “maras” o pandillas.

La historia salvadoreña, como la de muchos países de América Latina y el Caribe, es la una historia de un país con una significativa fragilidad institucional. Entre 1932 y 1984 este país centroamericano estuvo gobernado por regímenes militares. En el año 1981 inició una guerra civil no declarada entre el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) y el gobierno y las Fuerzas Armadas. El conflicto se agudizó como parte de la confrontación bipolar que regía durante la Guerra Fría hasta que, ya con la caída del muro de Berlín, se firmó la paz en 1992. La guerra dejó más de 75 mil muertos y 9 mil desaparecidos, además de numerosas heridas sociales que aún no sanan.

En el año 1992 se firmó la Paz a través de los Acuerdos de Chapultepec que, con la mediación de la Organización de las Naciones Unidas, se encargó de asegurar y verificar los compromisos adquiridos por las partes. Así, a través de estos acuerdos se intentó desmontar el sistema de control militar del país que correspondía a los regímenes militarizados propios de la región, alineados con la Doctrina de Seguridad Nacional que se había promovido desde Estados Unidos y el sistema hemisférico. Es importante apuntar que ya los acuerdos de Esquipulas II (1987) se referían al tema civil-militar.

De acuerdo con la división de tareas que se conformó, la potencia norteamericana se ocupaba de la defensa del continente frente a amenazas externas, mientras los países latinoamericanos se ocupaban de la estabilidad interna a través de sus Fuerzas Armadas (Benito, 2015). Así, en aras de esa estabilidad, como apunta Lesley Gill (2005), la lucha contra los “comunistas” era una categoría enormemente elástica que podía acomodar cualquier crítica al *status quo*, y en la que los cuerpos castrenses asumieron un rol represivo de su propia población.

A raíz de este rol que cumplieron las Fuerzas Armadas durante la Guerra Fría, los procesos de democratización que tuvieron lugar en la región, así como los acuerdos de paz centroamericanos, incluido el de El Salvador, pretendieron afianzar el principio de diferenciación en el rol de las Fuerzas Armadas. O lo que es lo mismo, se aspiraba a limitar el uso de las Fuerzas Armadas a la defensa del territorio y la soberanía del país; dejando a otros cuerpos, como el policial, la labor de control interno. En el caso salvadoreño, el acuerdo incluye explícitamente un principio doctrinario que hace alusión a cómo el mantenimiento de la paz interna, de la tranquilidad, del orden y de la seguridad pública está fuera de la misión ordinaria de la Fuerza Armada como “institución responsable de la defensa nacional” (Miranda, 2009)

Pese a dicho principio, los gobiernos que se han sucedido desde los noventa hasta la llegada de Bukele, tanto el partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) como el FMLN, han optado por políticas de “mano dura” que han recurrido a los militares para hacer frente a la inseguridad en el país (Mesa, 2009). Así, la estrategia más frecuente para hacer frente al auge de la criminalidad organizada en el país y las maras ha sido “sacar al ejército a las calles”, a través de declaraciones de excepcionalidad o de emergencia que alteran y debilitan el Estado de Derecho. Otra de las estrategias ha sido impulsar los llamados Grupos de Tarea Conjunta (GTC), o más tarde los denominados Grupos de Ayuda Comunitarios, compuestos por policías y soldados, convirtiéndolos en el actor clave de la seguridad pública.

Desde 2003 se han lanzado diferentes planes “antipandillas” enfocados en la desarticulación de estas a través del encarcelamiento masivo de sus miembros y en el uso de operativos conjuntos de agentes policiales y militares como el fin de recuperar el territorio con mayor presencia de estos grupos (Fernandez, 2018). No obstante, ninguna de las políticas implementadas ha sido capaz de reducir la violencia de forma sostenible durante más de dos años (Fernandez, 2018).

Entre los planes de seguridad y leyes puestas en marcha por los distintos gobiernos salvadoreños desde 2003, cabe mencionar por orden cronológico: el “Plan Mano Dura y proyecto de ley antipandillas” (2003, Gobierno de ARENA), el “Plan Súper Mano dura” (2004, Gobierno de ARENA), el “Enfoque de prevención de la violencia” (2009; Gobierno FMLN), la “Ley de proscripción de pandillas” (2010, Gobierno FMLN),

la tregua entre pandillas (2012, Gobierno FMLN), las “medidas Extraordinarias y Plan Salvador seguro” (2016, Gobierno FMLN).

Este último, el Plan Salvador Seguro contaba con seis ejes, con una clara tendencia sobre la persecución penal que acumuló hasta el 70% de los fondos destinados (Fernandez, 2018: 10). Es importante apuntar que la política de seguridad ciudadana a través de todos los planes implementados tiene dos características, por un lado, el punitivismo y por otro la militarización. Aunque también es importante señalar que este último plan contó con el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia, que permitía la participación y el diálogo de organizaciones de la sociedad civil y de diferentes instancias civiles del gobierno.

Sin duda, la presencia de las maras es el resultado de graves déficits sociales que son aprovechados por estas. En El Salvador, concretamente, operan grandes bandas organizadas entre las que destacan la “Salvatrucha (M13)” y la “Barrio 18”, esta última dividida en dos: los sureños y los revolucionarios. Las maras cuentan aproximadamente con 60 mil miembros activos y un “colchón” social de unas 500 mil personas (Crisis Group, 2019). Sobre una población 2,6 millones de personas, inclinar el énfasis de los programas en el endurecimiento de las penas y el encarcelamiento, termina por llevar los centros penitenciarios a desbordar su capacidad haciéndolos incontrolables a la vez que incentiva a las maras a intensificar sus políticas de reclutamiento de niños y jóvenes. Un ciclo vicioso que, a la luz de los resultados que ha arrojado durante estos años, no parece apto para resolver definitivamente el problema.

De igual forma, el nivel de violencia y la dureza del enfrentamiento de las pandillas con el Estado ha hecho de la policía uno de los cuerpos más golpeados. Los asesinatos de policías y los actos violentos contra sus familias se suman a la falta de recursos de este cuerpo. La policía se ve doblemente afectada, por un lado, por ser un objetivo de las maras, por el otro porque en el marco de la declaración de las medidas de emergencia se privilegia la acción del ejército.

El paso de las competencias de la policía al ejército no es una situación exclusiva de El Salvador, y, de hecho, es una de las características de los nuevos militarismos. Esta práctica está muy generalizada en el caso

de la lucha contra el narcotráfico en América Latina, aunque vale la pena señalar que las pandillas en El Salvador no están directamente involucradas en el narcotráfico, sino que tienen una relación contractual con algunos grupos transportistas. Su financiación principal es la extorsión de pequeñas y medianas empresas así como el narcomenudeo (Fernandez, 2018).

Ante los constantes fracasos de las políticas de seguridad de los partidos tradicionales en los 30 años que llevan alternándose en el poder, su incapacidad de afrontar problemas estructurales del país, sumado a los distintos casos de corrupción en los que se han visto envueltos, han generado un clima de descontento y desafección hacia la política que ha sido aprovechado por Nayib Bukele. ¿Cómo se explica entonces su llegada a la presidencia del país, y qué papel cumplen las Fuerzas Armadas durante su mandato?

3.2. La llegada al poder de Nayib Bukele: ¿el final del bipartidismo salvadoreño?

En 2019 la política salvadoreña sufrió un importante cambio que tiene como protagonista a Nayib Bukele. Pese a las expectativas de los partidos tradicionales (ARENA y FMLN), este ganó las elecciones celebradas en febrero de 2019 con el partido con el que se presentó –Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANU)– sin necesidad de una segunda vuelta. Esta victoria que, lejos de ser un accidente electoral es la expresión de una crisis en el sistema político y social del país, cierra el ciclo del bipartidismo de la posguerra. Tanto el personaje como su movimiento político son la manifestación de una nueva configuración de actores y relaciones en el sistema político salvadoreño. (Rodríguez, 2019)

Como candidato, Bukele lideró una fuerza que supo captar el descontento y el hartazgo de amplios sectores de la población, logrando comunicar y conectarse con el voto joven mayoritario que no conoció la guerra y que quería castigar a la clase política tradicional. Así, marcó una gran diferencia frente a los partidos tradicionales salvadoreños, presentando aspectos novedosos de narrativa, así como en términos de comunicación y uso de las redes sociales, sin perder de vista la manera de gestionar la política (Rodríguez, 2019).

En 2018, la confianza de los salvadoreños en las instituciones estaba en unos niveles que plasmaban una preocupante desafección hacia la democracia (Instituto Universitario de Opinión Pública, 2019). La única institución que aprobaba era la Iglesia (52%), seguida con una cierta distancia por las fuerzas armadas (27%), segundo lugar, y la policía (22%), en tercero. Por su parte, el Congreso (16%), el Poder Judicial (14%), el Gobierno (10%) y los partidos políticos (6%) se situaban por detrás. A la vista de esas cifras, y pese a haber sido alcalde de San Salvador por el FMLN, Bukele se presenta como el candidato que aglutina y capitaliza esa desafección a la política, con un discurso con una fuerte impronta religiosa y alineado con las Fuerzas Armadas.

En ese sentido, la coyuntura electoral que llevó a la victoria presidencial de Bukele y de GANA, es por lo tanto un político muy singular en el país. En él convergen varios factores estructurales y coyunturales, entre ellos: las ya mencionadas violencia e inseguridad; la crisis migratoria; el estancamiento económico; la insostenibilidad del espacio fiscal presionado por el endeudamiento; el enfrentamiento ideológico que generó gran malestar al impedir la aprobación de una Ley General del Agua debatida por más de una década; y en especial el escándalo y la condena pública de los casos de corrupción e impunidad de los altos cargos de los tres últimos gobiernos (Rodríguez, R. 2019).

Así, en las presidenciales de 2019 Bukele obtuvo la mayoría absoluta con 1.434.856 votos (el 53,10%), aunque con una abstención del 51% del padrón electoral. El joven presidente se convirtió en la materialización del castigo a los partidos tradicionales y, a su vez, el resultado respalda una forma muy concreta de gestión: personalista, directa, muy activa en redes, en especial a través su cuenta personal de Twitter.

A pesar de que el resultado electoral se respetó sin objeciones, las condiciones de gobernabilidad son difíciles para el nuevo mandatario. La decena de legisladores que tiene en el Parlamento GANA, no son ni la cuarta parte de los votos que se necesitan para reformar, derogar o aprobar leyes por mayoría simple, puesto que se requieren un mínimo de 43 apoyos. Mucho más lejos queda la mayoría calificada –56 votos–, necesaria para reformar la Constitución, aprobar préstamos, adquirir deuda pública o elegir funcionarios del Estado. A través de los posibles pactos con otros partidos la formación de Bukele puede llegar a alcanzar 24 apoyos de los 84 asambleístas con los que cuenta el país (EFE, 2019).

La política en El Salvador enfrenta así la pugna entre un presidente que se sabe respaldado popularmente, frente a un poder legislativo con muy poca confianza por parte de la ciudadanía. Según los datos del Instituto Universitario de Opinión Pública (2019), el presidente cuenta con la confianza del 49.4% mientras que la “Asamblea Nacional” solo tiene un 4.9% en el penúltimo lugar de la escala, solo precedida por los “partidos políticos” con un 2.2%.

Dentro de las medidas más características del gobierno de Bukele está su continua apelación a la fuerza militar como brazo de ejecución de las políticas, el personalismo y un sistema de toma de decisiones caracterizado por el “orden y mando” que no atiende a los procedimientos ni al necesario cauce legislativo de las leyes en el marco de la democracia. Una expresión paradigmática de esta forma de hacer política se ha plasmado a la hora de intentar sacar adelante la financiación para una de sus propuestas electorales estrella: el Plan de Control Territorial,

3.3. El Plan de Control Territorial: ¿el fin justifica los medios?

Cuando en junio de 2019 Bukele tomó posesión, este prometió acabar durante su mandato con la violencia en El Salvador, una promesa que, si bien no es nueva en la política de este país, da muestras de la prioridad que este le otorga. En los primeros meses de su mandato existen unos registros que mejoran cualquier previsión al respecto, sobre todo en lo que respecta a la tasa de mortalidad. De los 11 homicidios diarios que se registraban en 2017, se ha pasado en mayo de 2020 a una media de 2 al día, con una percepción por parte de la población salvadoreña que la delincuencia y la inseguridad disminuyeron en 2019 (Instituto Universitario de Opinión Pública, 2019).

Como se ha mencionado, una de las propuestas clave es el Plan de Control Territorial (PCT) de lucha contra las maras. Este plan se basa en tres ejes: (i) atacar las finanzas de las pandillas; (ii) recuperar el centro de las grandes ciudades; y (iii) cortar la comunicación en las cárceles. Aunque el Presidente apela continuamente al carácter rupturista de su política frente a las que han desarrollado los partidos tradicionales, lo cierto es que la principal novedad de este PCT está en su componente urbano.

Puesto en marcha el 20 de junio de 2019, el Plan de Control Territorial (PCT) consta de seis fases que se desarrollarán a lo largo de 3 años con un presupuesto de 575 millones de dólares. No hay mucha información sobre la planificación de todas las fases. Sin embargo, plantea una postura de “mano dura”, basada en la ampliación de capacidades militares, cosa que ya habían hecho gobiernos anteriores. Asimismo, concentra la toma de decisiones en la figura del presidente y, adicionalmente, realiza un amplio esfuerzo comunicativo para proyectar y visibilizar la cadena de mando, recurriendo para ello las redes sociales.

No hay información sobre las etapas 4 a 7 del Plan más allá de que la 7 sólo se implementará si no se obtuvieron los resultados esperados en las etapas de 1 a 6. Sin embargo, de las primeras tres etapas queda claro que el Plan busca combinar algunas políticas sociales con un importante aumento de las capacidades de seguridad y defensa, especialmente del pie de fuerza militar. De hecho, buena parte del aumento del presupuesto se destinará al reclutamiento de nuevos soldados. A 2017 el personal de las Fuerzas Armadas de El Salvador era de 42 mil personas (Banco Mundial, 2020). En julio de 2019 el presidente ordenó reclutar 3.000 soldados, lo que supondría un aumento del 7% del personal de Defensa. La ejecución del Plan de Control Territorial por sí solo ocupaba a 7.300 soldados a principios de 2020.

La primera fase del plan contó con un presupuesto de 31,4 millones de dólares destinados a militarizar las calles con más de 7.000 soldados y aumentar la presencia policial con 2.500 agentes en 12 municipios con altos índices de pandillas y criminalidad, entre ellos la capital San Salvador. También se endureció las condiciones en las 28 prisiones, aislando a los pandilleros prohibiéndoles las visitas familiares y, durante varios días, incluso la salida de sus celdas hasta para ducharse, cortándoles así cualquier tipo de comunicación para evitar que dieran órdenes de asesinar o extorsionar (Vera, 2019).

La segunda fase se desarrolló de forma paralela a la primera, y se trata de un plan social que actúa en varias dimensiones sociales para evitar que los jóvenes entren en las pandillas. La fase III, por su parte, es una profundización de la primera fase y se centra en el fortalecimiento de capacidades militares. No obstante, la aprobación del préstamo que lo financiaría suscitó la primera gran crisis política, tal y como se expone a continuación.

3.4. *La Toma de la Asamblea: cuando las formas importan*

En agosto de 2019, el mandatario presentó la IIIª fase del PCT, para lo cual se hacía preciso la negociación de un préstamo por 109 millones de dólares con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Con estos fondos se pretende comprar chalecos antibalas, drones, helicópteros para soldados y policías, si bien no hay suficiente claridad sobre la distribución concreta del gasto. Para poder materializarlo, Bukele requería que la Asamblea del país aprobara los créditos con el BCIE. Ahora bien, como se ha apuntado, y a expensas de lo que suceda en las próximas elecciones legislativas que tendrán lugar en 2020, cabe subrayar que en ese órgano Bukele no cuenta con suficientes representantes afines sin contar con el apoyo de los partidos tradicionales.

Así, el jueves 6 de febrero de 2020, el Consejo de Ministros convocó a los diputados salvadoreños a una reunión extraordinaria prevista para el domingo 9 de ese mismo mes que trataría un punto único de agenda: la autorización para negociar el préstamo con el BCIE. Ese mismo día, la mayoría de diputados –54 de 84– declararon improcedente la convocatoria de acuerdo con el artículo 167 de la Constitución salvadoreña, alegando que el gobierno tiene esa facultad sólo en casos de emergencia nacional, como una catástrofe o una guerra (Lemus, 2020). Ante la negativa de los diputados de aceptar la convocatoria, decenas de policías cerraron las calles de acceso al edificio legislativo, mientras que soldados de la Fuerza Armada ingresaron al Salón Azul, el lugar donde se reúnen los diputados, siguiendo órdenes del presidente.

Además de la presencia militar en la Asamblea el presidente escribió en su red social que, si los diputados desobedecían la orden, el pueblo salvadoreño tenía derecho a la insurrección y convocó “al pueblo” a una calle aledaña al edificio legislativo. Para ello invocó el Artículo 86 de la Constitución que consagra el “derecho a la insurrección”. El mandatario salvadoreño dijo a sus seguidores que los diputados habían roto el orden constitucional y en consecuencia “el pueblo salvadoreño tiene derecho a la insurrección para remover a esos funcionarios”.

En medio de las fuertes presiones que se realizaban desde la presidencia salvadoreña con declaraciones dirigidas a los diputados, la llamada a la movilización frente a la Asamblea, se sucedieron despliegues de

militares y policías en ese órgano, así como en la sede de algunos partidos de la oposición. En ese clima de agitación alentado por Bukele, el Ministro de Defensa, René Merino, el sábado 8 de febrero emplazó a los militares a “obedecer al presidente de la República y comandante general de la Fuerza Armada en todas las ocasiones y riesgos, aún a costa de nuestras vidas” (Salina, 2020).

El domingo 9 de febrero, una vez en la Asamblea desconvocada por la mayoría opositora, Bukele se sentó en la silla del ausente presidente de la Asamblea Legislativa, diciendo: “Está claro quién tiene el control aquí”. Al salir del recinto se dirigió nuevamente a sus seguidores “Yo le pregunté a Dios y me dijo: paciencia”-, en alusión a que no tomaría el control de la Asamblea Legislativa. “En unos meses vamos a tener esta Asamblea”, mientras algunos seguidores le pedían el aval presidencial para una insurrección (Lemus, 2020). A lo que añadió: “Si estos sinvergüenzas [refiriéndose a los opositores] no aprueban en la semana... A todos estos sinvergüenzas los vamos a sacar por la puerta trasera. Una semana, señores. Pidan la paciencia, la prudencia por una semana. Ningún pueblo que va en contra de Dios ha triunfado. En una semana los convocamos acá. Yo no me voy a oponer de nuevo” (Lemus, 2020).

Ante el revuelo y la repulsa internacional que generó la estampa nunca vista en la historia de El Salvador de un poder legislativo tomado por los militares, el mandatario en una entrevista a un medio internacional afirmó que “lo de los militares fue solo un acto de presencia. Fijarse en esto es estar enfocándose en lo superficial”. En la misma entrevista, este añadió:

“el mundo es muy hipócrita. Les encanta las formas y las fotos y dice que hay que dialogar (...) el mundo es muy hipócrita, pero son las familias salvadoreñas las que entierran a sus muertos y no la comunidad internacional (...) mi único deseo es dejar un legado y bajar al mínimo la criminalidad en El Salvador (...) probablemente esto me golpee, pero es lo que beneficia a El Salvador” (García, 2020).

La administración Bukele, en menos de un año de mandato, a través de su plan de seguridad ha logrado reducir las cifras de violencia. Según las estadísticas de la Policía Nacional Civil, el promedio diario de asesinatos bajó de 9,2 en mayo, el mes previo a la toma de posesión de Bukele, a 3,8 el pasado enero (Delcid, 2020). Sin perder de vista estos buenos

resultados de la política de seguridad en la reducción de la violencia, cabe preguntarse por qué se hizo uso de las Fuerzas Armadas durante la crisis con la Asamblea. Si era algo “superficial”, ¿era necesario ese “acto de presencia de los militares” en sede parlamentaria? ¿A quién benefició? ¿Qué efectos tuvo?

El propio Bukele en la entrevista posterior al incidente añade que “estaba todo calculado (...) decidí que no tenía que hablar ahí sino en la calle donde estaba la gente. Entonces me fui y los soldados me siguieron y me rodeaban” (García, 2020). Si las Fuerzas Armadas de un país democrático tienen el deber de neutralidad política, ¿podría influir que las políticas que se iban a aprobar suponían un incremento de su presupuesto? ¿O más bien la declaración previa del Ministro de Defensa salvadoreño —es decir, “obedecer al presidente de la República y comandante general de la Fuerza Armada en todas las ocasiones y riesgos, aún a costa de nuestras vidas”?

Lo sucedido en la Asamblea salvadoreña este domingo 9 de febrero y la gestión de los días previos apunta a una militarización que conlleva un reforzamiento del poder ejecutivo en detrimento del legislativo. Tanto los discursos como las prácticas que suceden, con el uso de los militares para tratar de coaccionar a la oposición en la Asamblea, alertan del desdén con el que presidente considera a un poder legislativo en el que tiene minoría. Por ello, lo que a la postre refleja esta crisis, con el recurso por parte de Bukele a las Fuerzas Armadas como uno de los protagonistas de la misma, es la vulneración de unos principios fundamentales en toda democracia como es la separación de poderes y el deber de neutralidad política de las Fuerzas Armadas.

3.5. La pandemia como nuevo parteaguas para intensificar la deriva militarizada

A las pocas semanas de la militarización de la Asamblea Nacional para presionar la aprobación del préstamo para el PCT, se declaró la pandemia del COVID-19. El Salvador es un país vulnerable al virus por su nivel de pobreza y déficit de cobertura y calidad de la sanidad, además de sus restricciones económicas. Para contener su propagación, Bukele actuó con rapidez y decretó la cuarentena “domiciliaria completa” para todo el país por un mes e indicó que quienes la desacaten serán dete-

nidos y llevados a un “centro de contención”. Respecto a esta última decisión, la Corte Suprema de Justicia de El Salvador (CSJ) prohibió, a principios de abril, la orden del presidente de detener a personas que violen la cuarentena domiciliaria obligatoria e internarlos en albergues durante 30 días para contener el nuevo coronavirus.

Concretamente la CSJ declaró en su resolución que “El presidente de la República, la Policía Nacional Civil, la Fuerza Armada y cualquier otra autoridad tienen constitucionalmente prohibido privar de libertad en la forma de confinamiento o internamiento sanitario forzoso a las personas” (Deutsche Welle, 09/04/2020). El presidente se negó a acatar la resolución de la Corte argumentando que nada está por encima del “derecho constitucional a la vida y salud del pueblo salvadoreño”, lo que a la postre ha supuesto un nuevo conflicto con el poder ejecutivo como protagonista, si bien esta vez con el poder judicial como la otra parte afectada. Por su parte, la Sala Constitucional argumenta que el Gobierno no tiene poder para restringir los derechos recogidos en el texto constitucional. Solo una ley formal, es decir, un decreto legislativo publicado en debida forma puede hacerlo.

El presidente no tiene intención de pasar por el legislativo, con medidas que como esta pueden ser cuestionadas por los excesos en el comportamiento de los cuerpos de seguridad. De hecho, El procurador de Derechos Humanos de El Salvador, José Apolonio Tobar, señaló que se produjeron una serie de restricciones al trabajo de la prensa por parte de agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) y de la Fuerza Armada (FAES) en medio de una cuarentena por el COVID-19. El Ombudsman aseguró que tienen registros de que miembros de la PNC y del Ejército “han restringido” la labor de los comunicadores “destruyendo material periodístico”. Esta misma situación ha sido denunciada por la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) (Deutsche Welle, 2020). Los periodistas ya habían denunciado que se les había dejado fuera de los sectores a los que se permitía la movilidad durante la cuarentena.

Además de las denuncias de los periodistas hay otras muestras de militarismo y mano dura. El presidente ordenó a través de su cuenta de Twitter cerrar totalmente el municipio de Puerto de La Libertad, tras difundirse un video en redes sociales en el que constaba gran afluencia de gente en las calles y varios negocios abiertos. El mandatario deter-

minó que el operativo de cierre estuviera a cargo del Ejército. A través de sus redes señaló que los pobladores del municipio no podían salir a comprar comida ni a la farmacia, tampoco les podrían llevar nada a domicilio, reiterando que todo tipo de circulación está prohibida, pues tampoco se puede salir o entrar a la localidad (RT, 2020), lo que es a todas luces una medida desproporcionada.

Durante esta gestión de la pandemia por coronavirus, El Salvador volvió a captar los focos más allá de las fronteras del país. En abril de 2020, tras el mayor repunte en la tasa de homicidios en el país durante su mandato, Bukele llegó a permitir el “uso de la fuerza letal” por parte de la policía (Comunicado Presidencia, 2020). En paralelo, desde las cuentas de la presidencia salvadoreña se difundieron imágenes en las que se podía ver a los reclusos semidesnudos concentrados en los patios de las cárceles.

Como señalan Mora y Fonseca (2019), los presidentes salvadoreños han querido demostrar que cuentan con pleno apoyo de una institución, como las Fuerzas Armadas, que en el pasado fue un agente de los cambios de régimen. Bukele no ha sido una excepción, y no solo busca el apoyo de los militares sino que muestra públicamente su control de la institución. Un presidente civil que asume una suerte de papel de “comandante en jefe” no porque la Ley se lo otorgue sino porque comanda en tiempo real la acción del ejército y es acatado. El matiz respecto a otras etapas del bipartidismo de posguerra en El Salvador es el énfasis en proyectar esa “mano dura” y su ostentación a través de su propia cuenta personal, sin pasar por alto su vulneración de los *check-and-balance*.

Entre tanto, las Fuerzas Armadas salvadoreñas siguen recuperando el espacio perdido tras los Acuerdos de Paz, y en 2019 registran el mayor aumento del presupuesto de defensa de todo el periodo de posguerra, con unas cifras respecto al PIB que desde 1995 el país no había dedicado a esta partida (SIPRI, 2020). Por ello, el componente visual destacado en el primer año de Bukele en la presidencia de El Salvador no debe perder de vista que se acompaña de un gasto mayor en este campo, reflejando así las prioridades planteadas durante su mandato.

Conclusiones

La gestión de Bukele durante sus primeros meses de mandato, en línea con la de otros países de América Latina, se inscribe en una dinámica de remilitarización que erosiona el sistema democrático salvadoreño. A diferencia de lo sucedido décadas atrás, el caso analizado muestra una vez más como son los propios mandatarios civiles, como en este caso Bukele, quienes están recurriendo a los cuerpos castrenses como aliados políticos, infringiendo así el deber de neutralidad que se le supone a esa institución en un estado democrático.

Entre los nuevos roles que adquieren las Fuerzas Armadas de la región, se constata su instrumentalización política por la imagen que representan y proyectan en la sociedad, en un momento de fuerte desafección hacia la política, los políticos y los partidos. Aunque la pretensión de vincularse con las Fuerzas Armadas por parte de un gobernante no es algo novedoso en el país, sí lo es la intensidad y los medios a través de los cuales lo lleva a cabo. Así, se ha constatado el recurso a una herramienta como las redes sociales, en especial Twitter, y la estrategia de Bukele es vincularse a estos cuerpos con mayor legitimidad y confianza entre la ciudadanía –más en términos relativos que absolutos–, al mismo tiempo que disuade a sus oponentes en momentos de tensión. Mientras tanto, las Fuerzas Armadas salvadoreñas siguen ganando terreno, y beneficiándose de una mayores prerrogativas y recursos, con un aumento histórico del presupuesto de defensa.

Como se aprecia durante la crisis de la toma de la Asamblea por los militares o durante la gestión de la pandemia del COVID-19, se produce una intensificación de la militarización de la esfera pública, y una mayor penetración visual de los imperativos militares en la sociedad civil a través de las redes sociales, con el sobre control de lo militar y los “valores” militares: jerarquización, centralismo, disciplina, conformidad, etc.

Entre los riesgos desde un prisma democrático, además de la preocupante vulneración de Derechos Humanos durante la gestión de estas crisis, se constata una creciente polarización de la política salvadoreña entre los partidarios de un liderazgo iliberal como el de Bukele, y quienes alzan la voz y critican sus políticas; reduciéndose el espacio para posiciones matizadas o alternativas. Los órganos del Estado que no se

sienten bajo su control –como el poder legislativo o el judicial– han sido señalados y se aprecia la vulneración de sus procedimientos, así como el acatamiento de sus decisiones.

En definitiva, el primer año de Bukele como Presidente de El Salvador arroja unas cifras esperanzadoras en lo que respecta a la violencia –sobre todo la tasa de mortalidad– y su gestión de la pandemia –en lo que respecta a contagiados y mortalidad; si bien se advierten importantes riesgos desde un prisma democrático y de derechos humanos, por la erosión en la cultura democrática, y la vulneración del respeto a la separación de poderes que rige en todo Estado de Derecho. Será la ciudadanía salvadoreña quien en última instancia tendrá que valorar si le compensa esa aparente eficacia frente a la degradación democrática, o si no es posible contemplar una vía que no reproduzca el célebre adagio sobre si el fin justifica los medios.

NOTAS

1. Los autores agradecen los comentarios y sugerencias de José Antonio Sanahuja, Marco Vinicio Méndez Coto y Carlos Alberto Peña. Por supuesto, los fallos u omisiones son responsabilidad exclusiva de los autores.
2. “Si fuera un dictador hubiera tomado el control del Gobierno anoche”, *El País*, 10 de febrero de 2020 [Acceso: 10 de febrero de 2020].
3. Un ejemplo elocuente a este respecto es: Diamint, R. (2001) *Democracia y seguridad en América Latina*, Ed. GEL-UTDT, Buenos Aires.
4. Grabendorff (2019) apunta que las cuatro funciones de las Fuerzas Armadas en América Latina son: (i) la tradicional, de defensa de la soberanía territorial; (ii) de desarrollo, para responder a casos de catástrofes y operaciones de infraestructuras; (iii) de carácter global, con la participación en operaciones y misiones en el exterior, y (iv) de “política interna”, con labores de mantenimiento de la seguridad pública. Esta última, vinculada a la seguridad pública, se ha intensificado con el apoyo de Estados Unidos, si bien otros países a raíz

de las experiencias dictatoriales han sido, al menos discursivamente, firmes defensores de mantener una separación entre la esfera interna y externa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Banco Mundial (27 de abril de 2020). Base de datos. Obtenido de https://datos.bancomundial.org/indicador/MS.MIL.XPND.GD.ZS?end=2016&locations=SV&name_desc=true&start=1960&view=chart
- Benito M.M. (2015). “Estados-Unidos y América Latina: una relación construida desde el poder y la inseguridad”, en Ríos J., en Benito M.M. y A. Castillo (coord.) La arquitectura de la violencia y la seguridad en América Latina, Ed. La Catarata, Madrid.
- Berghahn, V. R. (1981). *Militarism: The history of an international debate, 1861-1979*, Ed. Warwickshire, Berg.
- Corporación Latinobarómetro (2018). “Informe 2018”, *Latinobarómetro*, Santiago de Chile.
- Dammert, L. (2013). “Militarización de la seguridad pública”: ¿Dónde quedó la reforma policial?”, en Fernández de Soto G. Y P. Pérez-Herrero, América Latina: sociedad, economía y seguridad, Ed. Marcial Pons, Universidad de Alcalá-CAF.
- Diamint, R. (2001). *Democracia y seguridad en América Latina*, Ed. GEL-UTDT, Buenos Aires.
- Diamint, R. (2015). “A new militarism in Latin America”, *Journal of Democracy*, no 26 (4), pp. 155-168.
- Delcid, M. (21 de febrero de 2020). Oposición de El Salvador pide interpelar a funcionarios del presidente Nayib Bukele. CNN. Recuperado el 11 de abril de 2020, de <https://cnnespanol.cnn.com/2020/02/21/alerta-el-salvador-oposicion-pide-interpelar-a-funcionarios-del-presidente-nayib-bukele/>
- Deutsche Welle (09 de abril de 2020). El Salvador: Corte Suprema anula orden de Bukele de detener a los que violen cuarentena. Deutsche

- Welle. Recuperado el 22 de abril de 2020, de <https://www.dw.com/es/el-salvador-corte-suprema-anula-orden-de-bukele-de-detener-a-los-que-violen-cuarentena/a-53071232>
- Deutsche Welle (09 de abril de 2020). El Salvador: denuncian restricciones a la prensa durante emergencia por coronavirus. DW. Obtenido de <https://www.dw.com/es/el-salvador-denuncian-restricciones-a-la-prensa-durante-emergencia-por-coronavirus/a-53001593>
- Díaz, M. G. (19 de Junio de 2019). Nayib Bukele y las maras: 3 estrategias con las que el presidente de El Salvador pretende hacer frente a las pandillas (y cuán novedosas son). BBC Mundo. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48698983>
- EFE (10 de febrero de 2019). La gobernabilidad en el Congreso de El Salvador, primer escollo para Bukele. Agencia EFE. Recuperado el 21 de 02 de 2020, de <https://www.efe.com/efe/america/politica/la-gobernabilidad-en-el-congreso-de-salvador-primer-escollo-para-bukele/20000035-3893459>
- Grabendorff, W. (2019). “América Latina tampoco es una isla. Nuevos desafíos geopolíticos”, *Nueva Sociedad* (enero). Disponible en: <https://nuso.org/articulo/america-latina-militares-seguridad/>.
- Fernández, S. M. (12 de abril de 2018). Hacia una política de seguridad sostenible en el Salvador. Obtenido de Boletín electrónico : http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2018/DIEEEO42-2018_Politica_SegSostenible_ElSalvador_SofiaMtnezFdez.pdf
- Fisas, F. (1979). El poder militar en España, Barcelona, Laia.
- García, J. (2020). “Si fuera un dictador hubiera tomado el control del Gobierno anoche”, *El País*, 10 de febrero de 2020.
- Gill, L. (2005). “Escuela de las Américas: entrenamiento militar, violencia política e impunidad en las Américas”, Ed. Cuatro Vientos, Santiago de Chile.
- Instituto Universitario de Opinión Pública. (2019). La población salvadoreña evalúa la situación general del país a finales del año 2019. UCA. Recuperado el 21 de abril de 2020, de <http://www.uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/BOLEVAL2019.pdf>
- Isacson, A. (2019). “What is Latin America’s Political Turmoil Doing to Civilian Control of the Military?”, Commentary WOLA, Washington Office for Latin America, 10 de diciembre de 2019.

- Kyle, B. J. y Reiter, A. G. (2019). “A new dawn for Latin American Militaries”, *NACLA Report on the Americas*, no 52: 1, pp. 18-28.
- Lemus, E. (10 de febrero de 2020). “Está claro quién tiene el control aquí”: el presidente Bukele militariza y amenaza a la Asamblea Legislativa de El Salvador. Univisión. Recuperado el 11 de abril de 2020, de <https://www.univision.com/noticias/america-latina/esta-claro-quien-tiene-el-control-aqui-el-presidente-bukele-militariza-y-amenaza-a-la-asamblea-legislativa-de-el-salvador>
- Mesa, M. (2009). “Violencia transnacional en Centroamérica: retos y desafíos”, en *Anuario CEIPAZ 2009-2010 Crisis y cambio en la sociedad global*, Centro de Estudios e Investigaciones para la Paz, pp. 247-265.
- Ministerio de Hacienda (2019). Ministerio de Hacienda. Recuperado el 27 de 04 de 2020, de Propuesta de Financiamiento del Plan de Control Territorial: <https://www.mh.gob.sv/downloads/pdf/700-SEDE-PPX-2019-21299.pdf>
- Miranda, D. (11 de noviembre de 2009). ¿Nueva militarización en El Salvador? Obtenido de Noticias UCA: <https://noticias.uca.edu.sv/articulos/-nueva-militarizacion-en-el-salvador>
- Mora, F., & Fonseca, B. (17 de 12 de 2019). Por qué ya no son los 70 para las fuerzas armadas en América Latina. *Américas Quarterly*. Obtenido de <https://www.americasquarterly.org/nuevo-rol-de-militares>
- Presidencia El Salvador (2020). Comunicado oficial de la Presidencia de la República, 27 de abril
- Press, E. (15 de 02 de 2020). La crisis política despierta el fantasma del militarismo en América Latina. *Expansión*. Recuperado el 12 de 04 de 2020, de https://www.expansion.com/agencia/europa_press/2020/02/15/20200215095252.html
- Rodríguez, E. (2020a). “La movilización social sacude América Latina”, en *Política Exterior*, n° 193, enero-febrero, Madrid
- Rodríguez, E. (2020b). “La desecuritización como posibilidad”, en García-Segura, C., Sanahuja, J.A. y F. Verdes-Montenegro (coord.) *100 años de Relaciones Internacionales: una mirada reflexiva*, Ed. Tirant Lo Blanch, Valencia [en prensa].
- Rodríguez, R. (2019). La llegada al poder del presidente Bukele: Un análisis de coyuntura, en *Análisis Carolina* n° 09/2019, Fundación Carolina, Madrid, junio 2019.

- RT. (19 de Abril de 2020). Ni comida ni farmacia ni servicio a domicilio: Bukele ordena el cierre completo de un municipio por romper la cuarentena. RT Actualidad. Recuperado el 22 de 04 de 2020, de <https://actualidad.rt.com/actualidad/350456-comida-farmacia-domicilio-bukele-cierre-municipio-romper-cuarentena>
- Sanahuja, J.A. y J. Schünemann (2012). El nexa seguridad-desarrollo: entre la construcción de la paz y la securitización de la ayuda. In *Construcción de la paz, seguridad y desarrollo: visiones, políticas y actores* (pp. 17-70). Universidad Complutense.
- Sanahuja J. A. (2019). “América Latina: malestar democrático y retos de la crisis de la globalización”, en *Panorama Estratégico 2019*, Madrid, Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- Salinas, C. (2020). “Bukele se enfrenta al Parlamento de El Salvador y genera una crisis constitucional”, *El País*, 10 de febrero de 2020.
- Senghaas, D. (1974). *Armamento y militarismo*, México D. F., Siglo XXI editores.
- SIPRI (2020). “SIPRI Military Expenditure Database”, Stockholm International Peace Research Institute. Disponible: <https://www.sipri.org/databases/milex>
- Tokatlian, J. G. (2019). “Las siete cajas de pandora de la derecha suramericana”, en *Crisis*, n° 39, 19 de julio de 2019.
- Vagt, A. (1967). *A History of Militarism Civilian and Military*, Revised Edition, Free Press.
- Vera, A. (12 de 08 de 2019). Guerra a las maras en El Salvador. El Mundo. Recuperado el 21 de 04 de 2020, de <https://www.elmundo.es/internacional/2019/08/12/5d501d8afc6c83061a8b4590.html>
- Verdes-Montenegro, F. J. (2019). “La (re)militarización de la política latinoamericana”, en *Documento de Trabajo*, n° 14, Fundación Carolina, Madrid.
- Verdes-Montenegro, F. J. (2020) “La militarización como institucionalización de lo excepcional: la defensa en la teoría de la securitización”, en García-Segura, C., Sanahuja, J.A. y F. Verdes-Montenegro (coord.) *100 años de Relaciones Internacionales: una mirada reflexiva*, Ed. Tirant Lo Blanch, Valencia [en prensa].

OTROS

Acuerdo de Esquipulas II (1987). Disponible en: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2004/2530.pdf>

Acuerdo de Paz de Chapultepec (1992). <http://www.redicces.org/sv/jspui/handle/10972/229>

RESUMEN

Bukele y las Fuerzas Armadas: un tándem que erosiona los contrapesos de la democracia salvadoreña

En febrero de 2020, El Salvador acaparó el foco internacional por unas imágenes en las que las Fuerzas Armadas hacían acto de presencia en el salón de plenos de una Asamblea Nacional tomada por su mandatario, Nayib Bukele. Lejos de ser algo puntual, en el primer año del presidente salvadoreño se han sucedido otras estampas que protagonizan las Fuerzas Armadas y las fuerzas policiales del país que han generado preocupación desde un prisma democrático.

Ante la dinámica de remilitarización que está abriéndose paso, el presente trabajo analiza el caso de Bukele en El Salvador durante el primer año de mandato. Como se expondrá, lo que se está registrando en este país centroamericano es un ejemplo paradigmático del nuevo rol que están adquiriendo las Fuerzas Armadas en la región, y los riesgos que conlleva.

Para ello, en primer lugar, se expondrá sucintamente qué se entiende por militarización y en qué se diferencia de la noción de militarismo. Seguidamente, se expondrán los rasgos de la dinámica de remilitarización en América Latina, y qué se entiende por *kakhiwashing*. A través de ese aparato analítico-conceptual se procederá al análisis del caso salvadoreño, contextualizando cuál es la situación en la que Bukele irrumpe, y el uso que está haciendo de las Fuerzas Armadas.

ABSTRACT

Bukele and the Armed Forces: a tandem that erodes the counterweights of the Salvadoran democracy

During February 2020, El Salvador was under the international focus due to the publication of images of the Armed Forces making an appearance at the plenary hall of a National Assembly while it was took by the president, Nayib Bukele.

Far from being punctual, during the first year of his government many other events where military forces were involved has taken place in El Salvador. Those images have generated concern about the rule of law and democracy in the country. This work analysis the dynamics of remilitarization that is breaking through, during the first year of Bekele's government as a paradigmatic example of the new role that the Armed Forces are acquiring in Latin American region, and the risks involved.

With this aim, we briefly explain what is meant by militarization and how it differs from the notion of militarism. Next, we explain the features of the remilitarization dynamics in Latin America, and what is meant by the concept of "Kakhi-washing". Finally, we use this analytical-conceptual apparatus applied to Salvadoran case.

SUMMARIO

Bukele e as Forças Armadas: um conjunto que corrói os contrapesos da democracia salvadorenha

Em fevereiro de 2020, El Salvador monopolizou o foco internacional devido às imagens que mostram as Forças Armadas no plenário de uma Assembleia Legislativa tomada por seu presidente Nayib Bukele. Longe de ser algo pontual, no primeiro ano do presidente salvadorenho surgiram outras imagens nas que as Forças Armadas e as forças policiais do país aparecem em evidência e que geraram preocupação a partir de um prisma democrático.

Dada a dinâmica da remilitarização que está surgindo, este artigo analisa o caso de Bukele em El Salvador durante o primeiro ano de seu

mandato. Como se verá, o que está sucedendo neste país da América Central é um exemplo paradigmático do novo papel que as Forças Armadas estão adquirindo na região e dos riscos que isso acarreta.

Para isso, primeiro, explicar-se-à brevemente o que se entende por militarização e como ela difere da noção de militarismo. A seguir, expor-se-ão os aspectos da dinâmica da remilitarização na América Latina e o que se entende por kakhiwashing. Por meio desse aparato analítico-conceitual o caso salvadorenho será analisado, contextualizando a situação da chegada de Bukele e o uso que ele está fazendo das Forças Armadas.